

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)

Bogotá D.C., primero (01) de junio de dos mil veintidós (2022)

Radicado: 2019 00505

Estese a lo resuelto en auto de esta misma fecha cd. 1.

NOTIFÍQUESE 1, (2)

Firmado Por:

Jaiver Andres Bolivar Paez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 077
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

¹Decisión anotada en el estado Nº 061 de 02 de junio de 2022.

Código de verificación: 23d483cdbdbc80d05948eac31cb8083e8bc39eb3a0e7867e545dcfe7a0b25f7c

Documento generado en 01/06/2022 04:56:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica